EL SECRETARIO GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que, dentro de la planta de personal adscrita a la Administración Municipal, no se cuenta con personal idóneo y/o disponible para el desarrollo de actividades correspondientes al siguiente objeto:

"APOYO A LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL EN LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE BILINGÜISMO DIRIGIDAS A ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA, PARA LA GENERACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS Y SOCIALES".

Se expide la presente certificación a los 16 días del mes de Marzo del 2024

Atentamente,

Secretaría General y Servicios Admtvos

WILMAR DE JESUS CARDONA MURILLO
Secretario General y de Servicios Administrativos